

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A.T.A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 08 JUN 2023	REG. 628
FIRMA: 	ENTRÓ 13:19

NOTA N° 241 /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 08 JUN 2023

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

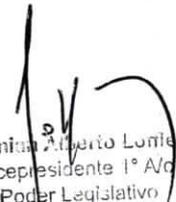
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 1250/22, del agente Carlos Alberto FUNE, D.N.I. N° 11.997.732, Legajo N° 1199773200, dependiente de la Secretaria General de Gobierno.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en su despacho.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha que corresponda y hasta la finalización del mandato del Legislador peticionante.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO


Damiano Alberto Lonier
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Movimiento Popular Fueguino

Provincia de Tierra del Fuego A.G. L.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO 613	02 JUN. 2023 / 18:32
FIRMA 	

NOTA Nº 126/23.-

Letra: P.G.V.

Ushuaia, 02 de Junio de 2023.-

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Sra. Presidente
Legislatura Provincial
de Tierra del Fuego
Dña. Mónica S. URQUIZA
S / D

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a Usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar el trámite correspondiente para obtener una renovación de la adscripción autorizada mediante Decreto Provincial Nº. 1250/22 del Sr. CARLOS ALBERTO FUNE D.N.I. Nº 11.997.732 LEGAJO Nº 1199773200, de la Secretaría General Gobierno de Tierra del Fuego, a la Legislatura Provincial por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días, el mismo se desempeñará en mi despacho.-

Adjunto D.N.I del mencionado y decreto en vigencia.

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85, Anexo I- punto 2.3 reglamentario de Ley Nacional Nº 22.251.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador N.P.F.
PODER LEGISLATIVO